



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

CONVOCATORIA

1.er Parlamento Juvenil de la UPIIP-IPN

Estudiantes y docentes de Turismo Sustentable, Ingeniería Civil, Ingeniería Ferroviaria e Ingeniería Biotecnológica

La Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería Campus Palenque del Instituto Politécnico Nacional, a través del Comité Ambiental, convoca a estudiantes y docentes de los programas académicos de Turismo Sustentable, Ingeniería Civil, Ingeniería Ferroviaria e Ingeniería Biotecnológica a participar en el 1.er Parlamento Juvenil de la UPIIP-IPN, con el propósito de fortalecer la participación académica, el diálogo interdisciplinario y la construcción de propuestas orientadas al **desarrollo sustentable, la innovación, y el bienestar comunitario** en el entorno universitario y regional.

I. De las personas participantes

- Podrán participar estudiantes inscritos/as en la UPIIP-IPN de cualquiera de las carreras convocadas.
- Podrán participar docentes adscritos/as a las academias o programas académicos correspondientes, como asesores de las propuestas inscritas.
- La participación se desarrollará en tres figuras:
 - Parlamentarias y parlamentarios estudiantes; protagonistas del proceso, quiénes participarán en las actividades dispuestas en esta convocatoria y presentarán sus propuestas en plenaria durante el primer parlamento juvenil.
 - Docentes asesores; aquellos docentes que, por su experiencia en el área, encaucen la propuesta del estudiante.





- Docentes especialistas; aquellos docentes expertos en los ejes temáticos que dispone esta convocatoria, que serán integrados conforme a la naturaleza de las propuestas, para coordinar diagnóstico y mesas de trabajo.

II. Del objetivo general

Impulsar la sustentabilidad, la innovación y el desarrollo regional mediante la participación académica y cívica de la comunidad UPIIP-IPN en una experiencia parlamentaria que fomente el análisis de problemáticas del entorno, la deliberación respetuosa, la construcción de propuestas viables y la vinculación interdisciplinaria.

III. De los ejes temáticos alineados al Programa para la Sustentabilidad en el Instituto Politécnico Nacional 2025-2030.

3.1 Entorno e infraestructura sostenible: Los campus politécnicos deben constituirse en entornos regenerativos y resilientes en los que la biodiversidad prospere y la cultura de cuidado del arbolado y el suelo sean la base de una dinámica ecológica estable.

- Infraestructura resiliente
- Biodiversidad
- Suelos y arbolado
- Jardines para polinizadores

¿Sabías que...? Un árbol maduro puede absorber hasta 22 kg de CO₂ al año y liberar suficiente oxígeno para apoyar la respiración de dos personas. Además, las áreas verdes urbanas ayudan a reducir la temperatura de las ciudades, mejorar la calidad del aire y disminuir el estrés. (Instituto Politécnico Nacional, 2025)

3.2 Energía y cambio climático:

El sector residencial (público y privado) ocupa los primeros lugares en consumo de energía eléctrica, y gran porcentaje de esta energía es por el uso de sistemas de aire acondicionado (AA). La generación de electricidad libera gases de efecto invernadero al ambiente, principalmente el dióxido de carbono, provocando el aumento de la temperatura de la tierra, por lo tanto, el calentamiento global. Si bien, el sector residencial no es el único responsable de este incremento de la temperatura, como beneficiarios de los AA y en general por las actividades de la comunidad politécnica, se debe crear conciencia del impacto generado al medio ambiente y hacer uso responsable y eficiente de la energía, para mantener un confort



térmico, lumínico y tecnológico dentro de las aulas. Con la mejora en el uso responsable de la energía, prácticas para promover el ahorro energético, y la implementación de tecnologías limpias, incluyendo proyectos impulsados por alumnos, se esperan beneficios al medio ambiente y a la comunidad UPIIP.

- Medición y control de la energía.
- Hábitos de uso responsable y eficiente de la energía.

¿Sabías que...?

Ahorrar energía también es una forma de reducir emisiones: mientras menos electricidad consume una unidad académica, menor es su impacto ambiental.

3.3 Residuos y economía circular: Incentivar la reducción de residuos y el aumento de reciclaje, reutilización y la valorización de materiales, integrando un ciclo de vida más sustentable para los productos. Es prioritario fomentar prácticas de consumo responsable dentro de las dependencias Politécnicas, minimizando su impacto ambiental a través de la reducción en el consumo de productos no sustentables e impulsar la promoción de compras hacia productos con certificación ambiental.

- Reducción de generación
- Eliminación del uso de plásticos desechables
- Aprovechamiento de residuos orgánicos

¿Sabías que...? Se han encontrado microplásticos en agua potable, lluvia y hasta en el cuerpo humano, lo que conlleva riesgos importantes para la salud (Instituto Politécnico Nacional, 2025)

3.4 Gestión Integral de recursos hídricos: La economía circular de los recursos hídricos constituye un modelo integral que busca transformar la gestión del agua hacia un sistema más sustentable, eficiente y regenerativo, clave para enfrentar los retos actuales de escasez y contaminación del agua. Gestionar este recurso hídrico de manera eficiente y regenerativa, significa promover un ciclo cerrado donde el agua se utiliza varias veces antes de ser devuelta al medio ambiente. Se aleja del modelo lineal tradicional de "usar y desechar" y busca mantener el valor del agua el mayor tiempo posible.

- Reducción
- Reutilización y reciclaje



- Recuperación del agua
- Minimización del desperdicio y la contaminación

¿Sabías que...?

Cada vez que el agua se desperdicia o se contamina, también se afecta el equilibrio ambiental. Por eso, gestionar el recurso hídrico de forma responsable contribuye a conservar los ecosistemas, reducir la presión sobre las fuentes de abastecimiento y construir espacios más sustentables.

3.5 Transporte y movilidad integral

Fomentar el uso de transportes sustentables, reduciendo las emisiones de CO₂, promoviendo la movilidad integral e impulsar los modos de transporte no motorizado por combustibles fósiles dentro del IPN.

- Medición
- Usuarios por tipo de transporte (número)
- Espacios de estacionamiento disponibles (número)
- Infraestructura para movilidad sustentable (por ejemplo, estaciones de carga de vehículos eléctricos)

¿Sabías que...?

Medir cómo se traslada la comunidad, mejorar la infraestructura para movilidad sustentable y promover alternativas al automóvil particular son acciones clave para disminuir emisiones y avanzar hacia un campus más eficiente y ambientalmente responsable.

3.6 Educación

En el ámbito educativo, el Instituto Politécnico Nacional integra la sustentabilidad como eje transversal a partir de la política para la Sustentabilidad Politécnica, orientando la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la formación, la práctica docente y la investigación, con el propósito de fortalecer competencias que contribuyan al desarrollo sustentable del país.

- Enseñanza ambiental
- Campañas
- Talleres participativos



- Educación para los ODS

¿Sabías que...?

Cada campaña, taller o acción de enseñanza ambiental dentro de una unidad académica puede generar cambios en los hábitos, la participación y la responsabilidad social de la comunidad.

IV. De los requisitos

- Para estudiantes: Llenar el formato de registro, identificación institucional y propuesta de iniciativa a desarrollar en la UPIIP-IPN.
- Para docentes: formato de registro, identificación institucional y, en su caso, carta breve de interés para participar como asesor/a, moderador/a o integrante de mesa temática.
- Las propuestas deberán tener una extensión de dos a tres cuartillas, letra Arial 12 e interlineado 1.5, que cumpla con la estructura adjunta.

V. De las características de las propuestas

- Las propuestas deberán responder a una problemática real del entorno universitario.
- Deberán ser originales, congruentes con el eje temático elegido y plantear acciones, reformas, lineamientos o estrategias viables dentro de la unidad.
- Deberán mostrar claridad en el diagnóstico, objetivo y beneficio esperado.
- No se admitirán expresiones ofensivas, discriminatorias o de proselitismo.

VI. De los criterios de evaluación

- Pertinencia del tema.
- Claridad y solidez argumentativa.
- Viabilidad.
- Impacto académico, social o ambiental.
- Innovación e interdisciplinariedad.

VII. De la recepción y registro



- El registro de participantes y la recepción de propuestas se realizarán a través del código QR que será difundido desde la publicación de la presente convocatoria hasta el 15 de octubre del presente.
- Toda la documentación deberá enviarse en formato digital, en los términos que establezca el comité organizador.

VIII. Del proceso de selección

- Las propuestas recibidas serán revisadas por un Comité Organizador, integrado por autoridades académicas y miembros del comité ambiental de la unidad, asignados en cada eje temático.
- Dicho comité seleccionará a las personas participantes conforme a los criterios establecidos en esta convocatoria.
- El número máximo de parlamentarias y parlamentarios esperados para este primer encuentro será de 30 personas, brindando el espacio de cinco propuestas por cada eje temático.

IX. De las etapas del parlamento

- Etapa 1. Formación y acompañamiento: jornada o taller introductorio sobre función del parlamento, estructura de una propuesta, deliberación y argumentación, trabajo interdisciplinario y enfoque de sustentabilidad y responsabilidad social.
- Etapa 2. Mesas de deliberación: integración de mesas temáticas para presentar, debatir y enriquecer las propuestas, así como construir dictámenes, acuerdos o resolutivos.
- Etapa 3. Sesión plenaria del Parlamento Juvenil: presentación formal de propuestas seleccionadas, discusión en formato parlamentario, emisión de votaciones o acuerdos y aprobación de conclusiones.

X. Del desarrollo de la sesión plenaria

La sesión plenaria podrá considerar la siguiente estructura:

- 1) declaratoria de instalación del Parlamento;
- 2) lectura del orden del día;



- 3) presentación de propuestas por eje temático;
- 4) intervenciones de discusión y posicionamientos;
- 5) votación o aprobación de acuerdos;
- 6) lectura de conclusiones generales;
- 7) clausura.

XI. De los resultados y reconocimientos

- Los resultados de selección se publicarán en los medios institucionales de la UPIIP para que la comunidad conozca la agenda ambiental.
- Las personas participantes recibirán constancia de participación.
- Las propuestas validadas serán integradas a la agenda ambiental de la UPIIP-IPN, además formará parte de la memoria del parlamento.

XII. De las disposiciones generales

- La participación en este ejercicio será honorífica.
- La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.
- Los datos personales serán utilizados únicamente para fines derivados de la presente convocatoria.
- No se admitirán propuestas con contenido partidista, discriminatorio o ajeno a los fines académicos e institucionales del ejercicio.

XIII.- Fechas importantes

1. Difusión de la convocatoria	<i>Autorización de la convocatoria hasta el 30 de septiembre del 2026</i>
2. Sesión informativa y presentación de la iniciativa a la comunidad de la UPIIP	22 de septiembre de 2026, Auditorio, horario por confirmar.
3.- Registro y envío de propuestas	<i>A partir de la publicación de esta convocatoria hasta el 15 de octubre del 2026</i>
4.- Elección de los parlamentarios juveniles.	30 de octubre del 2026
5.- Formación de parlamentarios, en temas que designe el comité conforme a los ejes temáticos	<i>Presencial, 9 y 10 de noviembre del 2026</i>



90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

inscritos y elegidos; es el requisito obligatorio para continuar.	
6.- Diagnóstico en la unidad Con los parlamentarios, se deberá unificar el diagnóstico previo de cada equipo y sus resultados, que serán presentados en la plenaria como sustento de la propuesta.	<i>Presencial, 11 y 12 de noviembre del 2026</i>
Parlamento Juvenil por la Sustentabilidad, viernes 13 de noviembre del 2026.	
Mesas de Deliberación (Etapa 1)	Distribución en mesas de trabajo para generar el análisis del diagnóstico y una propuesta preliminar por mesa.
Parlamento Abierto (Etapa 2)	Diálogo con autoridades, parlamentarios y asistentes para recibir retroalimentación y mejorar la viabilidad de las propuestas.
Plenaria (Etapa 3)	Elección y validación de la propuesta en plenaria, establecimiento de acuerdos y compromisos.
Integración de la Agenda Estudiantil para la Sustentabilidad	Posterior al Parlamento

Los casos no previstos serán resueltos por el comité organizador, durante la sesión informativa programada.

Atentamente

Comité organizador